

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4311949
Denominación Título:	Máster Universitario en Inglés y Español para Fines Específicos por la Universidad de Alicante
Universidad responsable:	Universitat d'Alacant
Universidades participantes:	-
Centro/s en el que se imparte:	Facultad de Filosofía y Letras, Centro de Estudios de Doctorado y Postgrado
Nº de créditos:	60
Modalidad:	Presencial
Fecha de verificación inicial:	10-03-2010

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El plan de estudios y la organización del programa formativo se consideran, en líneas generales, adecuados para las competencias y objetivos recogidos en la memoria de verificación. Los problemas de coordinación entre distintas asignaturas detectados en el informe de evaluación (repetición de introducción a las lenguas para fines específicos) parecen haberse subsanado, a la luz de la entrevista con profesorado, alumnado y egresados. No obstante, un importante escollo en esta titulación sigue siendo el TFM, que aún supone una carga excepcional de trabajo para el alumnado. Las medidas de mejora contempladas en el autoinforme, si bien pueden considerarse de gran calado y en principio acertadas, son aún programáticas. En las entrevistas con el alumnado y egresados se puso de relieve que había una ligera sobrecarga de trabajo continuo en la mayoría de asignaturas del máster, no sólo en el TFM. La titulación tiene un marcado carácter internacional con universidades socias europeas y la East China University of Political Science and Law en Shanghái, lo que además ha permitido una mayor captación y movilidad del alumnado del máster, algo que debe considerarse como muy positivo, además de conducir a la obtención de un Doble título de Máster en Inglés y Español para Fines Específicos por la Universidad de Alicante (UA) y Máster en Lenguas Extranjeras y Literatura (con orientación a la Lingüística Forense) por la ECUPL en Shanghái. La incorporación de alumnado de la ECUPL supone una considerable mejora no sólo cuantitativa (mayor número de alumnos matriculados) sino también cualitativa

(un ambiente de trabajo plurilingüe e internacional). El perfil del profesorado que participa en el máster es, en líneas generales, muy adecuado. La transparencia de la información del perfil del egreso es, en general, satisfactoria, aunque debe mejorarse en aras de una (mayor) homogeneización y eficacia la información sobre sexenios y proyectos de investigación del profesorado de la UA e invitado. Debe asimismo mejorarse la visibilidad y exactitud de la información recogida en las pestañas de algunas secciones ("recent highlights") en la web. La sección de los programas de movilidad del máster debe ser también más explícita sobre la selección y especialmente el reconocimiento de créditos. Por último, en las entrevistas se nos comunicó que se está trabajando hacia un sistema de reconocimiento por competencias y no por contenidos, medida acertada, si bien programática hasta la fecha.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

CALIFICACIÓN: D: No se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En cuanto al vídeo de presentación del Máster, si bien es interesante, la duración puede parecer excesiva (más de 20 minutos) para ofrecer los contenidos a modo de introducción. Solo está disponible en inglés. Existe un vídeo de una duración más corta en la web del Instituto Interuniversitario de Lenguas Modernas Aplicadas de la Comunidad Valenciana, que ni siquiera está enlazada. Se ha de revisar el texto introductorio de la web del Máster en la UA con el fin de corregir sus errores gramaticales. No se encuentra enlace al RUCT.

Revisar traducciones, no está en inglés en el apartado dedicado a este Máster en la Fac. de Filosofía y Letras - Enlace <https://lletres.ua.es/en/postgraduate-degrees/masteres-oficiales/master-s-degree-in-english-and-spanish-for-specific-purposes.html> [Consulta 03/11/2019]. El folleto informativo tampoco está en inglés - Enlace <https://lletres.ua.es/en/documentos/postgrado/d057.pdf> [Consulta 03/11/2019]

En las guías docentes aparece en blanco el apartado referido a Resultados de Aprendizaje (Objetivos formativos). Preocupa que prácticamente no haya información sobre prácticas externas y que sí se publique el nombre y apellidos de los alumnos que realizaron prácticas en centros concretos, con fecha de máxima actualización el curso 2015/16. La información pública ofrecida no está actualizada y es muy incompleta. Ejemplo práctico es la web del Instituto Interuniversitario de Lenguas Modernas Aplicadas de la Comunidad Valenciana, que ni siquiera ofrece esta información en valenciano o inglés (actualización más reciente de 2016/17). Esta información sí está algo más actualizada en www.miefe.es pero las páginas web no están enlazadas.

Durante la visita, se indican varias de estas cuestiones relativas a la información contenida en la página web de la Universidad, rebatidas en cualquier caso por parte de la Dirección Académica del Título, por lo que tampoco se permite ahondar o profundizar en estas recomendaciones.

Por tanto, la información pública es incompleta y en la que llega a presentarse duplicidad de contenidos, pudiendo mermar la utilidad de dicha información para la toma de decisiones por parte del estudiantado, presente o potencial. Deberían enlazarse las web de MIEFE con la dedicada a esta titulación en la UA, comprobar los aspectos indicados anteriormente y corregirlos cuando proceda.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

CALIFICACIÓN: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La universidad cuenta con un SGIC que resulta adecuado, no obstante los responsables de calidad han abierto un debate necesario sobre la mejora y actualización del sistema diseñado en 2008.

El SGIC implantado da como resultado, entre otros informes, los de seguimiento semestral del título, los últimos informes de seguimiento del SGIC encontrados son del curso 15-16 (ASTUA). Sí se ha podido comprobar la existencia de estos informes en la web.

No se han encontrado actas de la Comisión de Garantía de Calidad donde se pueda comprobar que el SGIC se encuentra implantado correctamente, y se analicen los resultados de los procedimientos para facilitar la mejora continua.

Sí se pueden encontrar actas de la Comisión Académica en la que se analiza la información principal del título.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La totalidad del profesorado, tanto de la Universidad de Alicante, como de las universidades socias europeas y la ECUPL en Shanghái, es doctor y especialista en las materias que imparte en el máster. Además, la mayoría de profesorado de la UA forma parte de la plantilla estable de la universidad. La ratio de sexenios por profesor resulta, en su conjunto, adecuada. Se valora muy positivamente que en la titulación participe profesorado de las universidades socias de reconocido prestigio internacional. El personal académico así como su dedicación docente en la titulación se consideran suficientes. No obstante, se nos transmitió la necesidad de que el profesorado de la titulación tenga un mayor reconocimiento de sus tareas docentes en esta titulación en la Ordenación Académica. Esto se hace, si cabe, aún más urgente en el caso de la Coordinación de la Titulación, sobre la que recaen numerosas tareas (administrativas, de mediación, de orientación, etc.) más allá de las inicialmente contempladas en su perfil como coordinador(a) del título. El profesorado implicado en la titulación, tanto en su vertiente lingüística como tecnológica, muestra un alto grado de satisfacción con el programa formativo ofrecido por el ICE de la Universidad de Alicante a fin de ayudarlo a actualizarse en el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada. En las entrevistas con el profesorado implicado, se deja constancia de que el ICE había atendido de forma muy satisfactoria la demanda de cursos de formación específicamente requerida por el profesorado de la titulación. No obstante, se reconoce que no todo el profesorado de la titulación se implica de igual forma en la realización de actividades formativas en general y de TICs. De nuevo, se señala la necesidad de un mayor reconocimiento de la labor docente del profesorado como forma de paliar este problema. Finalmente, no se observa ninguna desviación con respecto a los compromisos incluidos en la memoria de verificación y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El personal de apoyo, los recursos y servicios con los que cuenta la titulación se consideran, en líneas generales, adecuados. Cabe reseñar positivamente que la titulación cuente periódicamente con charlas impartidas por profesorado invitado, especialmente de las universidades socias que participan en la titulación. Los recursos bibliográficos así como la infraestructura de la biblioteca de la Universidad de Alicante resultan asimismo particularmente satisfactorios. No obstante, debería solventarse el problema de no tener un aula de informática permanente (con los posibles problemas añadidos que esto puede conllevar), a ser posible lo más cercana posible al aula de teoría, a fin de optimizar el tiempo de clase. También sería muy deseable, como se señala en el autoinforme, que el Vicerrectorado de Profesorado u otro órgano con competencias para ello asumiera la labor de organizar jornadas de bienvenida para el máster, análogas a las que se ofrecen en el grado, ya que en la actualidad esa labor recae en la Coordinación del Título, lo que se considera negativo en la medida en que repercute en un exceso de carga de trabajo por parte de quien desempeña dicha función.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CALIFICACIÓN: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En líneas generales, las actividades formativas, sus metodologías docentes y sistemas de evaluación se consideran adecuadas. No obstante, en la entrada de la asignatura correspondiente al TFM no encontramos ningún tipo de especificación en el apartado de "Learning outcomes (Training objectives)", donde literalmente la búsqueda en la página web de la titulación nos ofrece este resultado: "No data". En las entrevistas con el alumnado y los egresados, se nos transmitió que a menudo se realizaban actividades de las que no se recibía feedback u evaluación alguna, y que parecían ser más bien actividades de "relleno". Atención especial en este apartado merece de nuevo el TFM, que sigue teniendo una tasa de éxito muy por debajo de la esperada. Se han

introducido una serie de medidas de mejora, tales como: (i) inclusión de al menos una práctica de investigación, (ii) la organización de un seminario sobre cómo investigar (prestando atención no sólo a la producción escrita sino también a la presentación oral de los resultados), (iii) el cumplimiento del contrato de realización del TFM, y (iv) la organización de coloquios trimestrales donde el alumnado presente algunos aspectos del TFM. No obstante, dado que estas medidas contempladas siguen siendo programáticas en el momento de emitir este informe, no hay ningún tipo de evidencia empírica que permita arrojar luz sobre su grado de eficacia real en la titulación. Durante las entrevistas, se comunicó que, en algunos casos, hubo alguna disfunción importante en la especialización de los miembros de los tribunales de TFM, que repercutió en una calificación muy baja (suspense) en el TFM. No obstante, se informó asimismo de que, en estos casos, se formuló una queja, que fue tramitada de forma adecuada por la Coordinación de la Titulación, procediendo al nombramiento de un nuevo tribunal para el TFM, que otorgó una calificación muy superior (notable). Finalmente, durante las entrevistas, el alumnado egresado que había cursado este máster y otro máster afín en la UA u otra universidad, transmitió la idea de que esta titulación resultaba mucho más satisfactoria y adecuada desde un punto de vista tanto académico como profesionalizante si se cursaba como máster adicional, y no tanto si éste era el único máster realizado.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

CALIFICACIÓN: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La evolución de los distintos indicadores es variable, sin encontrar tendencias claras. Las tasas de graduación y abandono se ajustan a lo indicado en la memoria, sin embargo, la tasa de eficiencia para el curso 17/18 es de 59.7% cuando en la memoria se estima para este indicador un 90%.

La tasa de rendimiento para el curso 17/18 se sitúa en 68.3% cuando en cursos anteriores estaban situadas en 87.6% y 85.6%. La evolución del número de estudiantes de nuevo ingreso en el curso 17/18 (14) es similar a lo estimado en la memoria (20). Las tasas de rendimiento de asignaturas en general son satisfactorias para el curso 17/18. La desviación que más destaca es la tasa de rendimiento para la asignatura TFM (14.3%), tasa de no presentados (85.7%) y el 0% de aprobados de primera matrícula. La comisión académica ha propuesto una serie de medidas que están llevándose a cabo este curso (19/20) para mejorar estos resultados en la asignatura TFM.

El grado de satisfacción de los distintos grupos de interés que se muestran resultan aceptables, destacando la satisfacción del profesorado con el título y la de los estudiantes con el profesorado. Sin embargo, la satisfacción de estudiantes con el título no se ha podido recoger los últimos cursos, y la que se ofrece no es demasiado elevada (14/15:6.7 y 15/16: 5.3).

Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados son adecuados.

En Valencia, a 02 de marzo de 2020



Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP